

Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2019 de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADOR TAQUILLERO y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

ALVARADO MÁRQUEZ, EVELIN AÑAÑOS LARROYA, SARA CAMARASA PÉREZ, DANIEL CHINÉ LAPENA, MARÍA CARMEN LÓPEZ PÉREZ, MONTSERRAT MONCAYO ROZAS, LUIS POLO DE LA PINTA, LIDIA PUIGDEMASA CALVIS, MARTA PURROY PENA, ALBA SALLERAS OTO, MARC SOROLLA GALINDO, SERGIO TEIXIDÓ VILLAGRASA, MARIONA

EXCLUIDOS:

Ninguno.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

Da. Meritxell Lladós Martín; suplente: Da. Noelia Vera Rué.

Vocales:

- Da. Sara Carrera Serrano; suplente: Da. Isabel Reales Pueyo.
- Da. Idoia Moreno Arellano; suplente: Da. Virginia Vera Garí.
- Da. María José Casas Oto; suplente: Da. Cristina Canales Navarro.
- D^a. Sonia Zuriguel Fuertes; suplente: D^a. María Carmen Sala Sabaté, quien actuará a su vez como secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurran en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán